

**SUSCRIPCIONES**  
 Anual al mes. . . . . 1'50 Ptas.  
 Semestral al mes. . . . . 5 " "  
 Trimestral al mes. . . . . 15 " "  
 PAGO ADELANTADO  
**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
**Albareda 13, segundo**  
 DIRECCION TELEGRAFICA:  
**CORREO GERONA**

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

**ANUNCIOS**  
 REMITIDOS Y ESQUELAS  
 A PRECIOS CONVENCIONALES  
 Número suelto. . . . . 5 Cts.  
 Número atrasado. . . . . 15 " "  
 Paquetes de 25 números. . . . . 1'25 "

NO SE DEVUELVEN  
 LOS ORIGINALES  
**LA CORRESPONDENCIA**  
**—AL DIRECTOR—**

ANO IV — GERONA. — JUEVES 30 DE ENERO DE 1896 — NUM. 25

## REVISTA CIENTIFICA

La primer lámpara de acetileno acaba de hacer su aparición en el mercado, y la «*Revista Científica*» nos ofrece una completa descripción de este aparato.

Su inventor es M. G. Trouvé, á quien se deben ya buen número de instrumentos importantes y de útiles descubrimientos, y el nuevo procedimiento de alumbrado se vulgarizará á medida que el carburo de calcio bajará de precio. En Francia, el kilogramo cuesta de 85 céntimos á un franco; en Suiza, 0'80, y en los Estados Unidos, 0'25.

El procedimiento general; en todas partes donde se utilicen las fuerzas motrices gratuitas, suministrar la electricidad á bajo precio, el carburo de calcio podrá ser adquirido fácilmente, puesto que es uno de los productos de los hornos eléctricos. Según esta cuenta, la nueva lámpara podrá luchar ventajosamente con los modelos más favorecidos. Pero volvamos á M. Trouvé.

Dicho señor ha imaginado una lámpara portátil de acetileno, cuyo principio es casi enteramente igual al del antiguo eslabón de hidrógeno. Imaginamos una botella, cuyo fondo está horadado, cuyo cuello está cerrado por un tapón que atraviesa un tubo de cobre dotado de una llave y llevando un medidor.

En la botella una laminilla de hierro, suspendida a la mitad de la altura, encierra fragmentos de carburo. Colocada la botella y contenido en un vaso en forma de ánfo, ó en un recipiente de lámpara cualquiera, á medio llenar de agua. Abrid la llave: el agua sube por el fondo de la botella hasta el nivel marcado por la laminilla y ataca al carburo, produciéndose el acetileno que arroja aire que escapa por el tapón; basta aproximar una cerilla, y arderá el acetileno. Para apagarlo, cerrad la llave; el gas que continúa desprendiéndose no se evacuará, y el agua bajará más del nivel de la laminilla; y como el carburo no se verá atacado, no se producirá más gas mientras que no volváis á abrir la llave.

Como se ve, es el mismo procedimiento usado en el eslabón clásico de hidrógeno. Para impedir el paso del vapor de agua que acompaña al acetileno y disminuye su poder luminoso, M. Trouvé ha imaginado moderar el ataque del carburo disponiéndole en pequeños departamentos separados por discos de vidrio, colocando en la parte superior de la botella una placa metálica, sobre la que se condensa el vapor del agua, obligando al gas á atravesar un tubo lleno de pequeños agujeros, cuyo tubo hace el oficio de un condensador.

Este es el primer modelo, que nos parece muy sencillo y práctico, y representa, así lo esperamos, los primeros pasos de una importantísima industria de alumbrado.

A propósito del acetileno, bueno es recordar las experiencias recientes practicadas por M. Gréhaud, quien ha demostrado que dicho producto no es tóxico sino en dosis muy elevadas cuando se mezcla con el aire en una proporción superior al 40 por 100, y es siempre mucho menos peligroso que el gas del alumbrado.

\*\*\*

Sabido es que en los Estados Unidos todo se hace en grande; hasta las cosas parecen afectas de megalomanía. Los accidentes ferroviarios sólo se presentan bajo los caracteres de catástrofe; las inundaciones son diluvios que hacen palidecer al contado por el Génesis; los lagos son mares interiores; las casas, parecen torres de Babel; los millonarios, mil veces millonarios; los arroyos, ríos, y los ríos, brazos de mar. En este conjunto de enormidades, apenas si permanece pequeño otro ser ú objeto que el bipedo humano; hasta las legumbres participan de la hipertrofia general.

Las gigantescas manzanas, sus colosales ciruelas, sus pescados elefantescos qué sé yo qué más todavía... Y es o se dice también hasta de las patatas. Juzgad, si no, de lo que será una patata de 70 centímetros de largo, 37 de diámetro y 49 kilogramos de peso; el peso que es permitido en las tari-

fas ferroviarias á un equipaje de señora Cuarenta y nueve kilogramos... Eso parece un sueño. Dicha patata lleva el nombre de «*Maggie Murphy*», y es una variedad que no se halla entre otras en el comercio hace mucho tiempo; pero un agricultor del Colorado, M. Swan, parece haber hallado los procedimientos especiales para su cultivo, que le dan rendimientos de 300 kilogramos por hectárea (en lugar de los 250 á 300 como máximo que nosotros estimamos como maravillosos cuando se logran). El mal está en que M. Swan guarda para sí su secreto; quiere tener el privilegio de las patatas monstruo y sacar provecho exclusivo.

Está en su derecho, como también es el derecho de cada uno de nosotros el de conservar el dinero de nuestro trabajo, cualquiera que sea éste. Más para los tiempos que corren, la distinción entre «*lo mio y lo tuyo*» tiende singularmente á pasar por egoísmo. Lo que vale esta patata desde el punto de vista alimenticio y para la industria, no lo sabemos; pero cada uno puede rivalizar con el agricultor americano cultivando la variedad «*Maggie Murphy*».

\*\*\*

Los carruajes automóviles están á la orden del día, y no es sin un interés muy «*interesado*» como los caballos parecen contemplar los esfuerzos de los ingenieros. ¿No ha solicitado ya uno de éstos la autorización para establecer en París fiacres automóviles? Y, ¿no se sabe que las grandes ciudades son el infierno de los pobres caballos? En Europa y América se trabaja para hallar un tipo de carruaje realmente práctico. De los que existen en la actualidad no puede decir que lo sean sino muy medianamente; la menor piedra les pone fuera de eje, y al correr por el llano, con las trepidaciones de su máquina y el calor del fuego en su espalda, se imagina uno ser perseguido por el espíritu maligno. Todavía hay mucho que hacer, pero se logrará sin duda, y á eso tiende el diario inglés «*The Engineer*» anunciando un concurso y ofreciendo importantes premios á los competidores que tengan las mejores ideas... El concurso se verificará en el próximo Octubre y á él acudirán todos los sistemas de nosotros conocidos, excepción hecha del muscular, con la sola condición de que el combustible empleado no sea susceptible de estallar, ni una densidad menor de 0,8.

Para mayores detalles dirigirse á *The Engineer*, Norfolk-Street, Strand, London E. G., escribiendo «*Road Carriages*» en el sobre. Esperemos el resultado.

\*\*\*

Un remedio que debe hallarse en todas las casas, es el que se usa contra las quemaduras.

Es preciso tener siempre á la mano una substancia que permita hacer enseguida la primera curación esperando al médico, y esta curación es tanto ó más necesaria cuanto que no hay nada tan doloroso como una quemadura.

Usualmente se aconseja el empleo de la tinta, una masa de patatas cocidas, etc., pero todo esto requiere más tiempo aún que la aplicación de una buena pomada de linimento oleo-calcáreo, y mejor, una solución de ácido pítrico. Este líquido amarillo es muy eficaz; basta frotar con él la parte quemada, para que desaparezca instantáneamente el dolor; más para evitar los riesgos de la explosión de este ácido, puede reemplazarse por una substancia menos anarquista, por el permanganato de potasa en solución concentrada. Mojado en él un trapo y poniéndole durante algunos minutos en contacto con la superficie quemada, toma ésta un tinte negro debido al peróxido de manganeso, y el dolor desaparece.

\*\*\*

El «*American Machinist*» señalada una curiosa aplicación del fonógrafo hecha recientemente.

Un industrial de la California había comprado á un fabricante de los Estados del Este una máquina perfeccionada.

Este último la colocó y la hizo funcionar, y desde entonces, la máquina marchaba lo mejor del mundo.

Algún tiempo después, marchando el instalador, se descompuso: ¿qué hacer? Los obreros de las cercanías no conocían el instrumento y no sabían cómo reparar el mal, aumentado con sus tentativas para corregirlo. El comprador no se desesperó por tan poco. Sabedor de qué manera los mecánicos hábiles pueden diagnosticar la naturaleza y sitio de las perturbaciones de su máquina por el solo ruido anormal, se procuró un fonógrafo tomó el programa de la máquina funcionando, y lo envió al fabricante. Este escuchó la «*música*» del cilindro impresionado, reconoció también los ruidos anormales, é indicó bien pronto el sitio y la naturaleza de «*la enfermedad*», enviando en una carta el diagnóstico exacto y el tratamiento que era preciso adoptar. Sus órdenes fueron ejecutadas, y la máquina funcionó admirablemente. ¿No es esto tan sencillo como ingenioso?

Lerón Age.

## Crónica

Empieza ya á dejar sentir sus efectos la levadura de odios y rencores, en mala hora nacidos en varios pueblos de esta provincia, á consecuencia de las divisiones intestinas que ha producido la política romerista.

Creiose en un principio sin duda, el que vino aquí á desarrollar esa política, que con mal fundados rigorismos, aplicados más ó menos á capricho, pondría más suave que un guante á la provincia de Gerona.

Y se ha equivocado por completo; pues los resultados obtenidos, no honran ni acusan acierto en la gestión política de nuestra primera autoridad civil.

Son varios los pueblos de esta provincia en que las disensiones de carácter político, agriadas en exceso, se traducen en quimeras, riñas y pendencias, de las que la seguridad individual no sabe bien nada.

Podríamos nombrar, no una, sino varias poblaciones en que esto ocurre; sin embargo citaremos tan solo á Llagostera, donde recientemente un sugeto agredió á otro y le arrancó medio bigote, que obra como cuerpo del delito en el juzgado correspondiente.

Estos son los resultados desastrosos de una política torpe, en mal hora iniciada en esta provincia; resultados que más adelante se manifestarán con caracteres de mayor gravedad todavía.

Dice un diario de Barcelona que en los trabajos que se efectúan en la plaza de la Merced para la renovación del empedrado, se encontró ayer una piedra de regulares dimensiones, empotrada en la tierra, y que tiene en el centro el escudo de la Merced y al pie de ésta la fecha de 1717.

Comunican de Tortosa que numerosas bandadas de estorninos cruzan por doquier aquella comarca olivarera, con grave perjuicio de los agricultores. Existen muchas heredades donde han caído gran número de dichas aves sobre los olivos, habiendo éstos quedado completamente limpios de fruto.

Esta tarde ha sido conducido á la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y desde allí á Bañolas, el cadáver de la virtuosa esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Ramón Gusíer, director de *El Baluarte*, á quien enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro más sincero pésame por la dolorosa pérdida que acaba de experimentar.

Dando ayer mañana clase en el Instituto el catedrático don Antonio Vidal sufrió un síncope cayendo sin sentido en tierra y ocasionándose una contusión en la cara.

Inmediatamente fué auxiliado el señor Vidal por varios compañeros suyos y alumnos.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Se ha agravado en su enfermedad el padre de nuestro querido amigo don Federico Rabola, y en la tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Vivamente deseamos que el enfermo obtenga mejoría y que vuelva á disfrutar en breve de completa salud.

Dicen de Tarragona que el Excmo. é Ilustrísimo señor Arzobispo de aquella archidiócesis se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le ha aquejado por espacio de algunos días. Se cree que en breve entrará en el periodo de franca convalecencia.

Nos alegramos.

Los empleados de la Villa han empezado hoy á reparar el piso de la subida del Correo, donde el tránsito se hacía dificultoso.

Medida es esta que agradecerá el vecindario, expuesto hasta hoy á romperse la crisma al pasar por aquí el sitio.

Nos participan de Manresa que ayer ocurrió un accidente ferroviario en la línea de dicha ciudad á Berga, que pudo tener funestas consecuencias.

Habia partido á la hora de itinerario el primer tren procedente de Olvan, y á poco más de un kilómetro después de haber salido de Sallent, en el punto denominado «*La Corbatera*», que forma una curva muy pronunciada, descarriló, rompiéndose un tope de los de la máquina, yendo ésta á parar á la rica desprendiéndose de una altura de más de ocho metros.

Los pasajeros del tren que se dirigían á Manresa llegaron á este punto con más de dos horas de retraso, quedando á última hora expedita la vía.

El fogonista del tren descarrilado sufrió ligeras contusiones.

Dice el «*Diario de Barcelona*» que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, se ha dirigido al señor Arzobispo de Tarragona, al señor Cardenal Obispo de la Seo de Urgel y á los demás señores Obispos de las diócesis de Cataluña, solicitando que se dignen fijar su superior atención acerca de si Providencia, por medio de rogativas, el remedio á los grandes males que la Agricultura sufre á causa de las plagas que sobre ella pesan, aumentando con tenaz insistencia; y sobre todo por la persistente sequía que ya desde el año próximo pasado agosta los sembrados y las hierbas en nuestro suelo.

El día 16 del próximo febrero se verificará en la escuela del señor Rogés sita en la plaza del Molino una reunión convocada por la asociación provincial del magisterio gerundense con objeto de tratar de los cuatro puntos siguientes:

Sistema de pagos, Reforma de las Escuelas Normales, Reforma de la Inspección y Sistema de provisión de Escuelas; debiendo, además, discutirse en ella un proyecto de agregación de las retribuciones al sueldo, presentado por el señor Gratacós, y la necesidad de descentralizar las oposiciones.

Los acuerdos que se tomen por voto de los asistentes serán comunicados al Consejero por esta circunscripción, que se haga intérprete cerca del Consejo, y se gestionará de los Diputados á Cortes por la provincia que apoyen en el Congreso las aspiraciones del magisterio gerundense.

Supone *La Lucha* que tenemos envidia, porque han nombrado á un redactor suyo empleado de Hacienda.

Y está en un error.

Afortunadamente no padecemos nosotros de esa enfermedad, ni hemos sentido jamás aficiones presupestivas.

Por algo no formamos al lado del colega; porqué sentimos, pensamos y obramos de contraria manera que él.

El día que siguiéramos sus procedimientos, no podríamos gritar tan alto y fuerte como ahora.

Y lo que ganaría el estómago, sería en detrimento de nuestra sinceridad política, que apreciamos en más que los groseros materialismos de la vida.

Y no así, por lo visto, el compañero.

Dice él que no nos vendría mal algún destiniillo.

Afortunadamente no nos hace falta.

El público ha correspondido á nuestros esfuerzos y nos compensa con creces, y no necesitamos como otros periódicos, de suscripciones obligadas, ni de destinos en Co-

reos, ni en Hacienda, ni en departamento, alguno ministerial.

Si destinos oficiales hubiésemos solicitado, se nos hubieran concedido, tal vez con preferencia á *La Lucha*; pero nosotros no hemos aprendido aún á vendernos por un plato de lentejas.

Nosotros seguimos aquella máxima del Evangelio.

«*No solo de pan vive el hombre*».

Vivimos también de ideas; lo contrario que el colega.

Por último, dice que nos recomendará, para que nos den algún destiniillo.

Agradecemos la intención del colega, y quedamos á la recíproca, para interesarnos también por él cuando le dejen cesante en Hacienda y le trasladen en Correos.

Que será más pronto de lo que se figura.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 30.

Espéranse con impaciencia noticias del paradero de Antonio Maceo y las columnas que siguen en activa persecución.

Sábese que ha llegado sin novedad la expedición de armas, municiones y víveres, dirigida á Pinar del Río.

—Se ha recibido un telegrama de Washington, diciendo que la comisión de relaciones exteriores de la Cámara norte-americana ha dictaminado la proposición de beligerancia en el sentido de que se reconozca como beligerantes á los insurrectos cubanos.

La comisión funda su dictamen diciendo que debe tenerse en cuenta el estado lamentable en que se halla la guerra tomada la insurrección en aquella Antilla.

—Los amigos del señor Sagasta riegan rotundamente que éste trate de apelar al retraimiento, si el Gobierno publica el decreto de disolución de las Cortes.

—La operación de crédito que ha efectuado el Gobierno con el Banco de España se ha hecho al tipo de 4 y medio por 100 de interés anual.

En garantía se dan al Banco Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba de los que el Tesoro tiene en cartera.

Los pagarés de ese empréstito se renovarán trimestralmente.

—El señor Cánovas ha negado que el decreto de disolución haya de publicarse el 8 de febrero próximo como ha dicho *La Correspondencia de España*.

El señor Cánovas agregó, después:

A la opinión no le interesa saber cuando se publicará el decreto de disolución, sino si ha de publicarse ó ha de venir á ocupar el poder el señor Sagasta.

—Telegrafían de la Habana que la prensa de todos los matices reconoce la actividad y la energía con que se llevan á cabo las operaciones en persecución del enemigo en todas las provincias de la isla.

—Las declaraciones del señor Cánovas han sido apreciadas por muchos como una confirmación de la noticia de que el Gobierno pensaba disolver las Cortes algunos días después de la llegada á la península del general Martínez Campos.

—Créese que cuando Máximo Gómez se entere del naufragio del buque que conducía armas y víveres para Maceo, retrocederá á Matanzas, pues parece comprobado por el avance que venía haciendo obedecía al solo objeto de proteger el desembarco.

### LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

**Varias batidas.—En el departamento Oriental.—En el Camaguey.—En Matanzas.—Toma de campamentos.**

**Habana 26.**—Capitán general á ministro de la Guerra:  
Columna Zamora y provisional Cuba batió potero Serra partida Octavio Hernández. Comandante Pérez Blanco, en departamento Oriental batió partida insurrecta anteaayer. Ayer capitán Mancebo, con dos guerrillas, batió enemigo en San Marcos, Camaguey, cogiéndole armas y caballos y un prisionero. Nosotros contusos.  
Ayer coronel Molina, cafetal en Matanzas, batió partida 600 hombres, mandada por Bienvenido.  
Se tomó campamento, cogiéndole caballos y armas.  
Enemigo, cuatro muertos y varios heridos. Columna Martín brigada Aizpúrua, llevando convoy á Cabarguan, en Las Villas, tuvo fuego con una partida de 200 hombres; tomó el campamento.  
El enemigo cuatro muertos, varios heridos y un prisionero.—*Marín.*

**Máximo Gómez.—Los esfuerzos para proteger la retirada de Maceo.**  
En la Habana se tiene por seguro que Máximo Gómez está efectuando un movimiento que, en realidad, es un supremo esfuerzo para proteger la salida de Antonio Maceo y sus secuaces de la provincia de Pinar del Río, por las regiones del Norte de la citada provincia.

**Situación de Maceo.—Informes contradictorios.—Los últimos movimientos.—Paradero ignorado.**

Continúa la confusión de noticias referentes á las evoluciones de Maceo.  
Explicanse los contradictorios informes que se reciben acerca del paradero de este famoso cabecilla, teniendo en cuenta que ha fraccionado sus fuerzas y que éstas cuidando dar siempre como consigna el nombre de Maceo para engañar á las columnas que los persiguen é inundar mayor respeto en los poblados.  
Las últimas noticias inducen á suponer que Antonio Maceo se encontraba el viernes por la mañana cerca de Mantua, y al aproximarse una columna del ejército, partió en dirección á Macurijes, barrio rural perteneciente al término municipal de Baja en el extremo occidental de la provincia de Pinar del Río, cerca de la costa, que procura no perder de vista, en que se fructifican las insurrecciones de Baja, se ignora con certeza el paradero de Maceo.

**Muerte del cabecilla Bermúdez.—El cabecilla Gallo Sosa herido grave.**  
Por gente llegada á la Habana de Pinar del Río, se sabe que el cabecilla Bermúdez murió dos días de pués de ser herido en el encuentro con la columna del general Luque.  
Dicho cabecilla fué enterrado en una finca próxima al lugar del encuentro.  
También aseguran los viajeros de Pinar del Río que en dicho encuentro resultó gravemente herido el bandido Gallo Sosa.

**Un encuentro.**

El corresponsal de *El Imparcial* en Sancti Spiritus comunica por telegrama lo siguiente: «La columna Martín encontró al enemigo en Diamante y Arroyo Blanco, trabando empujada lucha.  
Logró al fin desalojar á los insurrectos de su posición, causándoles cuatro muertos y varios heridos.  
También le hizo varios prisioneros. Nosotros tuvimos un herido.»

**Desde Cienfuegos.—Reclutamiento forzoso por los rebeldes.—Temores de ataque á Trinidad.—Patrióticos acuerdos.**

Desde Cienfuegos telegrafían lo siguiente. «De varios poblados de la zona militar de Trinidad comunican que el cabecilla Quintín Banderas, obediendo órdenes de sus jefes, examina cuidadosamente todos los caseríos, obligando á cuantos hombres encuentra á unirse á las partidas.  
De este modo y por primera vez desde que la guerra ha empezado, se ejerce por los rebeldes un reclutamiento forzoso.  
Una partida estuvo ayer en el barrio rural de Río de Ay, donde quemó la iglesia y destruyó el ingenio Palmarito.  
Témes que Quintín Banderas trate de atacar por sorpresa la población de Trinidad.  
Las autoridades militar y gubernativa de esta población, condecoradas de tales proyectos, han convocado una reunión de mayores contribuyentes.  
Celebrada esta reunión, se ha evidenciado en ella el mayor entusiasmo.  
Por unanimidad acordaron los reunidos inaugurar una suscripción que inmediatamente se vio llena de firmas respetables é importantes donativos.  
Acordóse también crear una compañía de infantería urbana y añadir un refuerzo al tercio de voluntarios de la localidad.»

**Tren destruido.**

Una partida insurrecta hizo descarrilar entre Guanaja y San Antonio Baños el tren que se dirigía á la Habana.  
Los insurrectos, no satisfechos con esto, incendiaron todos los coches de que se componía el tren.  
Este no llevaba escolta, porque la compañía carece ya de los carros blindados.

**El general Canella.**

El general Canella ha llegado á la Habana. La columna que manda la dejó en Batabanó en donde ha desembarcado; saldrá inmediatamente á operaciones.

### «Meeting» filibustero.—Intervención oportuna

En el teatro de la Paz del Estado de Pará (Brasil), se ha celebrado un *meeting* filibustero para ensalzar á los que se baten heroicamente por su esclavizada patria.  
La reunión careció de importancia, y en ella no se pronunciaron frases violentas contra España, porque lo prohibió el gobernador del Estado, D. Lauro Sodré, el cual profesa á nuestro país grandes simpatías.

**El partido de Unión constitucional.**  
Los acuerdos adoptados por la junta del partido unión constitucional son: el nombramiento de una comisión encargada de visitar al marqués de Apeztegui para rogarle que continúe al frente del partido, y en el caso que insista en su dimisión, conierir plenos poderes al marqués del Pinar del Río para que dirija el partido y convoque la asamblea del mismo tan luego como las circunstancias lo permitan.

**Hazanas de Maceo.**  
Un corresponsal del *Diario de la Marina* escribe desde Güira de Melena dando cuenta en estos términos de la entrada de Antonio Maceo en aquella población:  
«Durante la noche el aspecto de los alrededores de la población era imposible; fuego por todos los extremos.  
Amancejó el 5 y se efectuó la invasión á las diez de la mañana. Imposible describir el aspecto de la población y el ánimo de cuantos con conocimiento de lo que en Güira había sucedido: mujeres con niños en los brazos á gritos, un constante clamoreo por la población y el pánico pintado en el semblante de todos; yo, como agachapado en un rincón, contemplando aquella horde de fieras.  
De improviso, un negro más feo que Judas, me dice: «¡Tiene usted un caballo moro que conozco, démelo ó le arranco el cuello.» Si esta es la manera de libertar á Cuba, venga Dios y véalo, puesto que dicho caballo era mi único capital.  
Gracias á la serenidad del alcalde municipal, comandante de Armas y cura párroco, se debe que el pueblo no se encuentre hoy hecho cenizas.  
Recibo un recado del cabecilla Maceo para que me presente á él en el acto. ¡Cuántos buches de saliva me tragué! Llegó á la presencia del *Moyro*, y  
—¿Cómo se llama usted?—Fulano.—¿Es usted corresponsal del *Diario de la Marina*?—Sí, señor.—Pues mucho cuidado con lo que se dice.—No hay novedad, diré la verdad, y salí á esconderme.  
Tiene a versión á la prensa toda, y sus improperios contra ésta son de lo que hay que oír.»

**El teniente Caballero.**  
En la acción de Río Colmena, donde el heroico comportamiento del capitán Malibrán contribuyó tanto á la victoria de nuestros soldados, se distinguió notablemente el príncipe no obstante haber recibido un bazuco en la cabeza en los primeros momentos y de habersele ordenado por su jefe que se retirara á curarse, separóse del médico, y al lado de su valiente capitán Malibrán atacó al enemigo á la bayoneta, no retirándose del lugar del combate sino después de alcanzada la victoria, y á pesar de estar sangrando de la herida por espacio de las dos horas y media que duró lo recio de la acción.

**La salud del ejército.**  
Un periódico dice que por noticias que ha recibido de Cuba puede afirmar que la salud mejora en el ejército de operaciones. El vómito ha comenzado á decrecer de un modo muy rápido y el resto de las enfermedades causan un cortísimo número de bajas.

En el batallón expedicionario del Príncipe, de operaciones, en Cuba, no llegan los enfermos al 2 por 100. En otros cuerpos ocurre lo propio, lo cual resulta muy consolador.

**Nombramientos.**  
Han sido nombrados ayudantes de campo del teniente general Bargés, el coronel de infantería D. Juan Franco; capitán D. Ignacio Romero y primer teniente D. León Luengo, y el capitán de artillería D. Angel Sánchez Guerra, y ayudantes de órdenes, el teniente coronel de infantería D. Rodrigo de Vivar, y el comandante D. Cruz Franco.

Ayudantes de campo del general Melguizo, el teniente coronel de caballería D. Luis Andriani, y el capitán D. Daniel Ruiz.

**Sorteos para Cuba.**  
Se han verificado sorteos para designar los oficiales que han de marchar á Cuba, en Alicante, Bilbao y Mataró.

**Periódico insurrecto.**  
Por el correo de ayer recibimos de París, el primer número de *La República Cubana*, fechado en la capital de Francia el 23 del mes actual.

*La República Cubana* dice en su primera columna que, como su nombre indica, viene á defender el ideal de la independencia de Cuba. A este fin, publica un larguísimo artículo firmado *E. J. Varona* y encamina todos los trabajos de redacción que contiene.  
En dicho periódico vemos, también, copia de algunos acuerdos y comunicaciones del partido revolucionario cubano y del Consejo de gobierno de los insurrectos; las bases de aquel partido, una copia de la bandera mambis y la reproducción, en francés, de varios artículos y sueltos de la prensa parisiense.  
Como no estamos de humor para perder tiempo, no contestamos, ni queremos hacernos eco, de las falsedades y asertos absurdos que en *La República* encontramos, dando noticia de su aparición á título de curiosidad.

**La semana bursátil.**  
Al terminar la pasada semana, los mercados bursátiles ofrecen, en general, mejor aspecto, habiendo reaccionado unos valores y adquirido firmeza y confianza todos, á juicio de un periódico ministerial.

De esta buena disposición algo ha alcanzado á los fondos españoles, incluso á las Cubas, sujetos hoy á dos impulsos: al de la política

económica y al de la guerra de la gran Antilla.

Los grandes pesimismo de días atrás han cedido, y las noticias recibidas últimamente han tranquilizado relativamente los ánimos y hecho renacer la esperanza. Sin embargo, no puede abrigarse hoy fundadamente la confianza de que la guerra sea breve, y esto hace suponer la necesidad de arbitrar recursos mayores que los que se creían necesarios en el primer momento.

Con haber puesto en circulación los billetes hipotecarios de Cuba emitidos en 1890, para el cange de los de 1886, que se suspendió, hay garantía bastante levantar á fondos, como se ha hecho, tanto en el Banco de París como en el de España, al mismo tiempo que se venden en la plaza cuando hay compradores.  
Y seguimos haciéndonos eco de lo que dice un periódico ministerial.

La mejora—dice—en el precio de estos valores facilitará la negociación de los mismos, y con ello, no sólo se obtendrán recursos, sino que se podrán reintegrar los anticipos hechos por dichos establecimientos sin el auxilio del Tesoro de la Península.  
Para facilitar, á su vez, el pago de los cupones de los valores que se ponen en circulación, el Gobierno se ocupa en buscar el medio de reforzar los ingresos de la gran Antilla, mediante el recargo de los impuestos en la misma, y con especialidad á los derechos arancelarios, renta principal de aquel Tesoro.

Estas buenas disposiciones no han bastado á destruir las suposiciones, como las que anteayer circularon en París, respecto á apuros del Tesoro ultramarino, que—según los ministros—no los tiene por fortuna; pues, si se prepara una operación de crédito, es en previsión de las necesidades venideras.  
La Hacienda peninsular sigue desenvolviéndose normalmente, y el Sr. Navarro Reverter trabaja ya en los presupuestos con el fin de aminorar el déficit hasta extinguirlo, lo cual, de lograrse—que no se logrará—no podrá menos de influir de un modo satisfactorio en el mercado bursátil.

Los cambios sobre el extranjero, también han mejorado, lo cual parece buen síntoma.

**El Sr. Montero Ríos.**  
El Sr. Montero Ríos ha hecho algunas manifestaciones á sus correligionarios de Sevilla, según telegramas que se reciben de esa capital andaluza.

«Creo que no transcurrirá el mes de Febrero—ha dicho el presidente del Senado—sin que el Sr. Cánovas disuelva las Cortes ó se abra, que sea el caso, una nueva sesión en el poder le han prestado los liberales un apoyo decidido. Esto ningún conservador se atreverá á negarlo.  
Y si ahora le ha ido bien al Gobierno, ¿qué razón hay para pensar que le vaya mal en adelante?  
Después de decir recientemente el señor Sagasta en *La Iberia* que en las actuales circunstancias el partido liberal apoyará unánime al Sr. Cánovas, ¿qué más se quiere?  
¿Cabe dudar de la palabra del jefe del partido liberal?  
La única razón que podría explicar esta desconfianza la sugiere la malicia. Cree el Gobierno que la mayoría le tratará mal, pensando en lo mal que el Gobierno ha tratado á nuestros amigos en provincias, desde que las Cortes se cerraron.  
Claro es que el Gobierno querría tener unas Cortes propias, identificadas con su pensamiento y prontas á seguirle en todas las cuestiones políticas que se presenten.  
Pero es que ahora no hay ni puede haber más política ni más cuestión importante para el país que la guerra de Cuba.  
Luego, si la única cuestión nacional es la guerra de Cuba, y en ella tienen el mismo pensamiento el Gobierno y las Cortes fusionistas, ¿qué conduce el disolverlas?  
¿A qué trastornar el país con elecciones, y á qué pretender realizarlas en Cuba, cuando es imposible, como han dicho los reformistas y los autonomistas?  
Ahora no conviene el poder á los liberales, ni lo desean.  
Con la guerra los conservadores quedarán quebrantados, y será necesario que recojan el poder los liberales.  
Entonces les queda mucho que hacer si la guerra se alarga, consumiendo los recursos del Erario público.  
Tengo el convencimiento de que la isla de Cuba seguirá siendo española; pero precisa mucha actividad para acabar pronto la guerra y evitar la ruina del país.  
Se ha perdido mucho tiempo.  
Ahora, con la estación de las lluvias, vendrá la inacción, y tendremos que seguir enviando millones de pesos, porque no vamos á traer el ejército á España mientras está lloviendo en Cuba.  
Sí. Es urgente acabar la guerra. España necesita que se acabe pronto.»

**PROCESOS Y DENUNCIAS.**  
El juez Sr. Gullón ha declarado terminado el sumario instruido á consecuencia de las denuncias del señor marqués de Cabriñana, relativas á escándalos municipales.  
A pesar de no haber emitido todavía infor-

me los peritos nombrados para dar dictamen sobre el expediente de limpieza, el juez especial, entendiendo que este dictamen no modificará las responsabilidades contraídas, por la naturaleza del informe, no ha querido esperar á tenerlo en su poder para declarar concluido el sumario.  
Declarábase en este procesado á los concejales Sres. Galvez Holguín, Concha Alcalde, Gómez Herrero, Martínez Contreras, Minuesa, Rodríguez Peláez, Ginard de la Rosa, Bustillo, López Balboa, Fernández Campa, Castro, Benito Chávarri, López Martínez, López Santiso, Luxán, Mitjans, Martínez Sevilla y Pérez Fernández; á los exconcejales señores Peláez Vera, Novella, marqués de Arenzana y Díaz Argüelles, y está pendiente del suplente pedido á las Cortes el del Sr. Aguilera (D. Luis Felipe).

Comprende además el procesamiento á don Manuel Salvador Serrano, Moreno Somolinos y Díez de Velasco (*Pepe el Huevero*).  
Probablemente dentro de dos ó tres días se remitirá el sumario á la Audiencia, acompañado de los expedientes del almacén de la Villa, mercados, vaquería del Retiro y multas impuestas á dueños de vaquerías.

Ante el Sr. López de Sá declararon ayer los Sres. Suárez de Figueroa (D. Augusto), Moya, Rancés y Mellado.  
Sus manifestaciones se han referido á palabras que en los periódicos se dijeron pronunciadas por el Sr. Bosch á la salida de un Consejo de ministros celebrado en la Huerta.

**MERCADOS.**  
Burgos.—Trigo mocho bueno, de 35 á 36 reales fanega; alaga, de 34 á 35 y medio; rojo, de 33 á 34; centeno, de 28 á 29; cebada, de 24 á 25; algarrobas, de 28 á 32; yeros, de 34 á 35; avena, de 16 á 17; lentejas, de 41 á 45; habas, de 32 á 34; esparceta, de 22 á 24. Entradas regulares y el tiempo hermoso.

Pradoluengo.—Trigo rojo, de 36 á 37 reales fanega; centeno, de 26; cebada, de 26 á 27; avena, de 18; yeros, de 34; alhova, de 32; algarrobas, de 31; garbanzos, de 72; lentejas, de 43, alubias, de 70; harinas, de 14, 13 y 12 la arroba, según la clase; salvados de 7, 6 y 5; patatas á 3 reales arroba.  
Las crías de ganado de cordera de 76 á 80 y cebado á 62 la arroba. Tiempo bueno aunque hiel, el campo inmejorable y el mercado animado.

Avilés.—Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno de 24 á 21 y 1/2; cebada de 24 á 25 1/2; harinas de 1.ª á 12 reales arroba; de 2.ª á 11 y 1/2 id.; y de 3.ª á 10 id.

Medina del Campo.—Trigo de 35 á 36 las 94 libras; centeno de 25 á 26 reales fanega; cebada á 24; algarrobas de 25 á 26; guisantes de 29 á 30.

De ganado lanar se presentaron en el último mercado unas 700 cabezas, vendiéndose las ovejas de 50 á 60 reales una; carneros de 80 á 85 id.; y los corderos de 20 á 24 id.

Cerdos cebados á 44 reales los 11 y 1/2 kilos; en canal á 50 id.

Los vinos para el consumo local se venden el tinto y el blanco de 8 á 10 reales cántaro, y para fuera de la localidad, en partidas, á 8 reales.

Valladolid.—Trigo de 35 á 36 reales fanega; centeno á 24 1/2 id.; cebada á 23 1/2 id.; harina de 1.ª á 12 reales arroba; de 2.ª á 11, y de 3.ª á 10 id.

He aquí nota de los precios que en dicha ciudad tienen otros varios artículos.  
Azúcar de pilón de 1.ª á 49 y 51 reales arroba; de 2.ª á 46 y 48 id.; jabones de 30 á 33 reales arroba; petróleo marca León 89 1/2 reales caja; marca Gallo y Santa Bárbara 87 1/2; bujías parafinas rayadas, paquete de 250 gramos netos, á 128 reales caja de 100 paquetes; fideos y pastas á 19 reales arroba; café de cacaholillo á 750 reales el quintal; de Puerto Rico, escogido, á 720 id., y corriente á 680.

**Extranjero.**  
Información de «Fabra»

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 60,62. 3 por 100 francés: 102,10.  
Londres 27.—Exterior español: 60,37.

Berlín 27.—El emperador Guillermo recibió anoche á los enviados rusos, quienes le entregaron una carta autógrafa del czar felicitándole con ocasión del aniversario de su nacimiento y un cuadro representando el puerto de Kiel la verificarse la apertura del canal en el momento en que el yate imperial *Hohenzollern* cruzaba por delante del buque ruso *Emperador Alejandro*.

Londres 27.—Según despachos de Cardiff, en la mañana de hoy ha ocurrido una explosión en hullera en Eylorstown.  
Se desconoce el número de víctimas ocasionadas por el siniestro.

Londres 27.—El periódico *Daily News* publica un despacho de Constantinopla dando cuenta de un suceso que aún siendo insignificante al parecer ha sido muy comentado en el mundo diplomático.  
El Sr. Currio, embajador de la Gran Bretaña cerca del sultán, y encargado en tal concepto de entregar á éste una carta autógrafa de la Reina Victoria tuvo que aguardar durante una hora para ser recibido, no habiéndosele hecho los honores que merecía.

El Sr. Currio salió de la audiencia dando señales inequívocas de la contrariedad que el suceso le había producido.

Londres 27.—Un telegrama de Berlín publicado por el periódico *Standard*, anuncia que el Emperador y la Emperatriz de Rusia entrarán en Moscú el día 6 de Mayo, y que la coronación se verificará el día 12 del mismo mes.

Londres 27.—Los periódicos que dieron la noticia del tratado turco ruso insisten en la certeza del mismo, dejando al porvenir la confirmación de sus informes, habiendo venido á prestar cierta autoridad á esta versión el disgusto ocurrido en Constantinopla al embajador de la Gran Bretaña, y de cuyo suceso ha dado ya cuenta el telegrafo.—*Fabra*.

Budapesth 27.—El ministro del Interior, señor Flewa, ha presentado la dimisión de su cargo, por hallarse en desacuerdo con varios de sus colegas en el Gabinete rumano.

Londres 27.—Se ha retrasado la marcha de la escuadra volante inglesa, á consecuencia del fallecimiento del príncipe de Battemberg.

Berlín 27.—El general T. Runyon, embajador de los Estados Unidos americanos en esta capital, ha fallecido víctima de una apoplejía fulminante.

Roma 27.—Se ha abierto en Nápoles una suscripción popular para ofrecer espadas de honor á los oficiales de la guarnición de Massala.

En breve marcharán á Massala los transportes *Bosforo* é *Independiente*, con municiones de guerra para aquel ejército.

### Nuestra administración

**ANOMALÍAS É IRREGULARIDADES.**  
La Dirección general de Contribuciones indirectas, con fecha 21 de Diciembre última, ha resuelto que los Ayuntamientos estén obligados á usar el papel timbrado de una peseta, en las comunicaciones que dirijan á las oficinas de Hacienda, reclamando cualquier derecho.

Fúndase tan anomalía, resolución en que, según lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 27 de la vigente ley del timbre, se empleará el de una peseta en todos los memoriales, instancias ó solicitudes que se presenten ante cualquier autoridad judicial, disponiendo asimismo el párrafo segundo del artículo 73 del reglamento de la misma ley, en la clase expresada, cuyos preceptos son aplicables á los Ayuntamientos, por virtud del artículo 89º.

Por encima de lo que se halla establecido en la vigente ley del timbre, encontramos de todo injusto el que se obligue á los Ayuntamientos á usar el papel timbrado de la clase 12.ª, en sus relaciones forzadas con las oficinas provinciales de Hacienda, pero como en todos sus escritos han de reclamar necesariamente algo, sólo quedan exceptuados los oficios de acuse de recibo, siendo lo mejor del caso que ha motivado esta resolución, un oficio de un Ayuntamiento, dirigido á que la oficina provincial emendara el error padecido, al aplicar á consumos mayor cantidad de la que faltaba para cubrir el cupo.

Desde larga temporada, vienen siendo para fórmula las visitas de inspección á provincias, pues unas veces resultan *casacas muy anchas*, y otras, ó se encuentran *todo muy estrecho*, ó se coge el *rábano por las hojas*, en que en ningún caso toque nuestra administración resultados prácticos y positivos de tales visitas, que, por lo regular, han variado desmarcando las oficinas provinciales.

La inspección general, si quiere hacer algo, puede entretenerse muy fácilmente cercas de su casa; pues la dirección de Contribuciones indirectas es uno de los centros que despa-  
ejemplo, empiece por los de arriba.

En ella encontrará, entre otros, expedientes en alza contra repartos de consumos y liquidos que llevan larguísima fecha esperada, sin duda, el *juicio final*, y sobre devolución del importe de cuotas de consumos notificadas á colonias agrícolas, promovidas hace nueve años (1).

Nada decimos del sinnúmero que duermen el sueño eterno, sobre rebaja de los cupos de consumo, ajustados á la ley de presupuestos, porque, según parece, media orden terminante del superior para que no se despachase disposición que no comprendiese, siendo contraria á las leyes y reglamentos.

Y eso que el art. 10 del de procedimientos económico administrativos de 15 de Abril de 1890, establece de un modo preciso y terminante, que en ningún caso podrá exceder de un año el tiempo transcurrido desde el día que se incoe un expediente y aquel en que se termine en la vía administrativa.

¿Será que no rige ya este reglamento en los centros directivos de Hacienda? No cabe creer otra cosa, cuando pasan años y más años sin despacharse los asuntos y no vemos tampoco que nunca se apliquen los artículos 11, 12, 13 y 14 del mismo, especialmente cuando se proponen trámites innecesarios resoluciones contrarias á algún precepto legal.

En provincias domina el mismo sistema, y no tan sólo van arrinconándose expedientes olvidados, sino que ni aún se remiten los antecedentes que reclaman los centros directivos, sin duda porque éstos no vuelven á acordarse jamás de que los hayan pedido.

Así resulta delegación visitada en 1894-95, que dejando muchísimo, pero muchísimo que desear, mereció las gracias de Real orden propuesta del *experto* visitador, ascendiendo á cosa parecida al *recomendable* jefe de la oficina provincial. ¡Lástima que uno y otro no sean los llamados á sufrir los perjuicios y tocar las consecuencias de tan *satisfactorio* abandono.

**Un lio inglés.**  
Muy reciente está aún el escándalo que en Sevilla dió una dama inglesa, la señora Estaine Besson, que separada judicialmente de su marido, viajaba por Andalucía, española él, y con ella de un apuesto mancebo, español ella, el cual vivía maritalmente desde mal avenido y en inglesas concedieron á este mal avenido matrimonio la separación de cuerpos.

El marido persiguió á su esposa hasta Sevilla, donde todos fueron detenidos por los monumentales escándalos que allí dieron.

Los periódicos ingleses llegados ayer á Madrid se ocupan de este asunto, que titulan *El caso de Mme. Fontaine-Besson*. El hijo promovido por el marido, nos lo presenta como un busca-vidas, que sin tener sobre qué casarse muerto, y viviendo en Londres, lleno de trampas, con un sueldo de 1.800 francos, que se casó con la dama francesa de Francia, que poseía una fortuna sa-

tan pronto como se celebró el matrimonio, empezó la esposa á padecer al marido y á tener, no solo que pagar sus trampas, si que también señalar una pensión á su suegra. En 1894, el tribunal de París dictó auto de separación de cuerpos, á instancia de la señora Fontaine, que se quejaba de malos tratamientos, y una vez que se vió libre de la tiranía conyugal, se vino á España en compañía de su conyugal, y se casó con un español.

Entonces el marido que vió que se le escapaba la fortuna de su cara mitad, y encontrándose en Sevilla, ordenó su detención. Su teoría es la ley francesa, estamos secasados judicialmente, pero no divorciados; por consiguiente, sigo siendo el cabeza de familia y el dueño de la esposa. Pero á esto contesta la esposa: «Estamos en Inglaterra y no en Francia. ¿Cómo no conocemos el régimen de la comunidad que permite despojar de su fortuna á las mujeres ricas y laboriosas después de haberlas maltratado. La fortuna es mía, y la ley las maltratadas me permitirá que me robe lo mío.»

El pleito no se ha fallado todavía, con gran sentimiento de Mme. Fontaine, que quería haberlo llevado al jurado.

Probablemente se fallará el próximo día 31.

### Lo que dice el «World»

Recordarán nuestros lectores que desde la Habana, los corresponsales comunicaron primero la prisión y luego la libertad de un redactor del *New York Journal*, Mr. Salomon. Ahora leemos con asombro, en el *World* del día 15, llegado ayer á Madrid, que mister Salomon no es corresponsal de ningún periódico, sino un enviado de la junta insurreccional de Nueva York; que á bordo del *Séneca* dijo ser amigo de los insurrectos y denunció á España, que en el interior de doce tabacos gruesos confeccionados *ad hoc* llevaba varias órdenes escritas en papel de seda dirigidas á Máximo Gómez, y un despacho importante para Cisneros; que desde Nueva York se previno al general Campos la salida del emisario insurrecto, y que éste fué en libertad, regresando sin novedad á dar cuenta de su cometido á la junta rebelde, de la cual recibió considerable suma.

¿Qué proyectos son éstos? No los especificó anoche el señor ministro de Ultramar; sólo, si, dijo que todos, á excepción del que se refiere al impuesto transitorio de guerra en las aduanas, para lo cual tenía dos autorizaciones legislativas, eran materia parlamentaria. Añadió, á preguntas de los periodistas, que por ahora esa era su criterio; no prescindir de las Cortes; pero que si el gobernador general de la isla le hacía notar la necesidad de adoptar medidas de procedimientos menos lentos, entonces sería cuestión á discutir en Consejo si podría realizarse alguno sin esta sanción legal.

La reserva de los ministros al hablar de esta clase de asuntos por un lado, y de otro la duración del Consejo, nos hacen presumir que en éste, como en el anterior, no hubo unidad de criterio al apreciar las reformas propuestas por el Sr. Castellano.

Es más, nos inclinamos á creer que en lo que se refiere al impuesto transitorio sobre los derechos de importación, prevaleció en el Consejo la opinión de que grave por igual á las mercancías nacionales y extranjeras, y bien pudiera asegurarse que todavía se tratará en otro Consejo de los planes del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Cánovas dijo que el nuevo intendente que saldrá para la Habana el 8 de Febrero, irá perfectamente instruido del criterio de Gobierno, para que vaya haciendo sobre el terreno, á su llegada, los trabajos necesarios de preparación.

El Consejo terminó después de las ocho de la noche.

### Consejo de ministros

Cerca de cuatro horas estuvieron anoche reunidos los ministros, según los cuales no se ocuparon, ni por incidente, de la disolución de Cortes. El Consejo, pues, se puede calificar de administrativo, si hemos de dar crédito á los consejeros responsables.

Se despacharon cinco expedientes de competencia, ocupando en cuatro el dictamen del Consejo de Estado; y en el quinto, que se refiere á legislación de montes, haciendo suyo el Gobierno el criterio de la minoría mantenido por aquel alto Cuerpo consultivo.

Para evitar que en lo sucesivo se repitan estas competencias, los ministros de Hacienda y de Fomento se han puesto de acuerdo para redactar un proyecto de ley.

### Despedida de las fuerzas

#### Generales á Cuba

Fondeó ayer en Cádiz el vapor *Santo Domingo*, que conucia desde Barcelona á los generales Weyler, Ahumada y Denis; á los escuadrones de caballería expedicionarios á Cuba, de Sesma, Castillejos, Alcántara y Borbón, y á muchos jefes y oficiales destinados á las órdenes de los citados generales.

de 50 millones, en las mismas condiciones que el anterior, formalizado por la misma cantidad.

De asuntos de Marina se ocuparon también los ministros, y según se cree, fué la parte más importante y más discutida del Consejo. Volvió el general Beránger sobre el expediente de auxilios á la casa Vea-Murguía-Noriega, para terminar las obras del acorazado *Carlos V*.

Se había acordado en Consejos anteriores el concederle un millón de pesetas para materiales; pero es el caso que para la casa constructora no se resolvía el conflicto, porque necesitaba dinero también para emplear los materiales adquiridos, es decir, para pago de jornales.

Anoche se convino en anticipar 500.000 pesetas más para estas atenciones. Con el millón de pesetas para materiales se satisfará la tercera parte del importe de los que se han adquirido encargados al extranjero, y el Estado acepta asimismo la responsabilidad para el abono de las dos terceras partes restantes.

Con todo y con eso, los ministros dicen que el anticipo de 1.500.000 pesetas está dentro de las cantidades que el Gobierno adeuda á la casa constructora del acorazado.

Pero después de esto se discutió de dónde habían de salir esos fondos, y en esta parte del Consejo parece ser que los ministros de Hacienda y Marina no se entendieron, y que después de mucho discutir, terminó por decir el general Beránger que él se encargaría de dar la solución.

No careció tampoco de importancia la parte que los ministros dedicaron á la cuestión de Cuba.

Según dijo el Sr. Cánovas después de terminado el Consejo, el Sr. Castellano leyó una extensa y razonada Memoria sobre líneas generales de lo que debía ser el próximo presupuesto de Cuba, y en ella demostraba la necesidad de hacer las importantes reformas en la tributación que en la misma consigna, á fin de aumentar la garantía de los valores cuya hipoteca constituyen aquéllos, y preparar el camino á nuevos proyectos financieros que tuvieran por base una mayor recaudación.

¿Qué proyectos son éstos? No los especificó anoche el señor ministro de Ultramar; sólo, si, dijo que todos, á excepción del que se refiere al impuesto transitorio de guerra en las aduanas, para lo cual tenía dos autorizaciones legislativas, eran materia parlamentaria.

Añadió, á preguntas de los periodistas, que por ahora esa era su criterio; no prescindir de las Cortes; pero que si el gobernador general de la isla le hacía notar la necesidad de adoptar medidas de procedimientos menos lentos, entonces sería cuestión á discutir en Consejo si podría realizarse alguno sin esta sanción legal.

La reserva de los ministros al hablar de esta clase de asuntos por un lado, y de otro la duración del Consejo, nos hacen presumir que en éste, como en el anterior, no hubo unidad de criterio al apreciar las reformas propuestas por el Sr. Castellano.

Es más, nos inclinamos á creer que en lo que se refiere al impuesto transitorio sobre los derechos de importación, prevaleció en el Consejo la opinión de que grave por igual á las mercancías nacionales y extranjeras, y bien pudiera asegurarse que todavía se tratará en otro Consejo de los planes del señor ministro de Ultramar.

El Sr. Cánovas dijo que el nuevo intendente que saldrá para la Habana el 8 de Febrero, irá perfectamente instruido del criterio de Gobierno, para que vaya haciendo sobre el terreno, á su llegada, los trabajos necesarios de preparación.

El Consejo terminó después de las ocho de la noche.

### Noticias

Un comerciante de Almería ha presentado tres registros de mineral de oro de minas halladas en términos de Armuñas y Purchena.

A consecuencia de ciertas denuncias publicadas en *El Eco*, de Calahorra, ha sido amenazado de muerte y maltratado por el concejal Sr. Ugarte, un redactor de dicho periódico.

En la población toda, ha producido muy mal efecto el atentado del referido concejal.

Ha sido nombrado cónsul de España en Palermo D. Alfredo Corrales, que lo era en Camiña.

En honor á las víctimas del «Machichaco» El escultor D. Cipriano Folgueras ha empezado á modelar la estatua que coronará el monumento erigido en Santander á la memoria de las víctimas que ocasionó la explosión del *Cabo Machichaco*.

Leemos: «Al levantar uno de los peldaños de la escalera que da acceso á las oficinas del Ayuntamiento de esta corte, se han encontrado monedas francesas de cobre del año 1800.»

Se han salvado por estar debajo del escalón. Si llegan á estar encima, no se hubieran encontrado.

En la plaza del Mercado, de Lucena, ha ocurrido un sangriento suceso. Dos vendedores de hortalizas, Juan Antonio Valverde y Rafael Cabeza y Herencia, cuestionaron en términos violentos sobre si era ó no excesivo el precio de unas verduras. La intervención de la guardia municipal apaciguó momentáneamente los ánimos.

Pocos momentos después, y al salir de su casa Juan Antonio Valverde, fué agredido por el Rafael Cabeza, que le disparó á boca de jarro un tiro de pistola.

El proyectil hirió al infeliz Valverde en el corazón, causándole la muerte instantánea. El agresor fué detenido e ingresó en la cárcel, á donde fué el juzgado desde el sitio del suceso, después de haber ordenado el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del hospital.

El muerto y el agresor eran casados. El público, lamentando el trágico fin del desdichado Valverde, considera que la guardia municipal hubiera podido evitar la desgracia, si hubiese puesto mayor cuidado cuando intervino en la reyerta que dió origen á la misma.

Las noticias que se reciben de Mazagán y Casablanca, con respecto á la salud pública, son cada vez más satisfactorias.

El último vapor llegado de Casablanca hace pocos días, traía patente limpia.

El estreno de la nueva obra dramática del Sr. Galdós, *Doña Perfecta*, se celebrará como

ya hemos anunciado, hoy martes en el teatro de la Comedia.

Los precios de las localidades para este estreno son los ordinarios.

El reparto es el siguiente: Doña Perfecta, señora Tubau.—Rosario, señorita Suárez (Nieves).—María Remedios, señora Alvarez (Josefina).—Librada, señora Cancio.—Pepe Rey, Sr. Thuiller.—D. Inocencio, Sr. Mario.—Caballuco, Sr. Amato.—Jacintito Sr. Vico (Antonio).—D. Juan Tafelán, Sr. Balaguer.—D. Cayetano, Sr. Manso.—Vargas, Sr. Vallés.—Pinzón, Sr. Morano.—Tío Licurgo, Sr. Valentín.—Pasolargo, señor Villanova.—Esteban Romero, Sr. Urquijo.

El señor ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama del director de los astilleros del Nervión.

«Acorazado *Marta Teresa*, respuesto de viveres, agua y carbón y pintados el casco y fondos reglamentarios.

Han sido probados con perfecto resultado los compartimentos y todo el sistema de achique. Los botes de vapor, el servicio motor, los dinamos, ascensores y cierras reformados de los cañones de 14 centímetros, los nuevos filtros de las calderas y todas las máquinas auxiliares completamente listo para bajar del dique el día 30 y salir á la mar aprovechando marea tan pronto como á flote queden ajustados los ejes y probada la máquina.»

Ha salido de Cartagena con rumbo á El Ferrol el acorazado *Vizcaya*, donde también se ha dirigido el *Pelayo*.

Ha quedado restablecido el orden en Ruidoms pagado el impuesto de consumos el 80 por 100 de los deudores prometiendo abonarlo todos bajo la garantía de los mayores contribuyentes.

La prensa de Ferrol combate energicamente que vaya el batallón de Luzón á organizarse á Lugo.

Con este motivo el pueblo está disgustado y el alcalde ha teleografiado al ministro de la Guerra para que dicho batallón se organice en Ferrol, fundando su queja dicha autoridad en que Lugo no es un punto de embarque y solo existen allí dos compañías, estando en Ferrol la mayor parte de la fuerza desde hace diez años.

Ha sido capturado por la Guardia civil, en su propio domicilio de Alpera (Albacete) Juan José Tortosa Tornero, que en la tarde del 23 del actual dió seis puñaladas con una navaja de grandes dimensiones á su convecino Francisco Gil Ginesta, ocasionándole otras tantas heridas en el costado y brazo izquierdo, de jándole con pocas esperanzas de vida.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Sevilla, en el que le manifiesta que el motín de las cigarreras se podía considerar como conjurado, reinando la mayor tranquilidad en la población y continuando cerrada la fábrica de tabacos.

### Ultimas notas

Después del Consejo de ministros, hablóse mucho en los círculos de la disolución de Cortes, á causa de las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas en contestación á preguntas que se le dirigieron:

«La cuestión de la disolución de Cortes pertenece á la alta política, y por lo tanto, corresponde apreciarla y juzgar de la oportunidad de su planteamiento al jefe del Gobierno. Cuando estime que es llegado el momento oportuno y con el acuerdo del Consejo de Ministros, pediré el decreto con la confianza de obtenerlo.»

Lo que no es exacto—añadió,—y pueden ustedes desmentirlo en absoluto, es que se piense en retraimientos en la isla de Cuba; la noticia atribuyendo este propósito al partido Unión constitucional, es pura fábula.

Por lo demás, el día de las elecciones permanecerán abiertos todos los colegios electorales de la isla, y los que quieran votarán; y en donde no pueda haber elecciones, no las habrá. Después de todo, esto mismo ha ocurrido en otras épocas, y nadie se ha escandalizado.»

Los ministeriales interpretaban esas frases en el sentido de que habria decreto de disolución.

Y aseguraban que del 8 al 10 de Febrero aparecería en la *Gaceta* dicho decreto.

Lo que sea sonará.

Al triunfo en Madrid de los federales partidarios de la unión revolucionaria, se ha dicho que el Sr. Pi había presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo, y hasta que se retiraría de la política.

Los federales madrileños, que son partidarios de la unión revolucionaria con sus afines, han querido vengar de este modo las resistencias que siempre opone el jefe á coaliciones ó inteligencias con los demás republicanos.

También les oímos censurar ayer con mucha energía el artículo de *El Nuevo Régimen*, favorable á la disolución de las Cortes.

En la conferencia que celebraron ayer tarde con el Sr. Pi los Sres. Carvajal y Labra, en cumplimiento del acuerdo tomado en la reunión de las minorías republicanas del sábado tampoco hubo acuerdo.

Dicen que habrá otra segunda conferencia. Nos parece que después de las categóricas negativas del Sr. Pi á meterse en jaleos de

meetings y de reuniones republicanas, no hay para que insistir.

La junta directiva de los antiguos republicanos progresistas que formaron la derecha del partido á la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla y que hoy forman parte del llamado partido republicano nacional, convocó á sus amigos para el día 11 de Febrero con el fin de constituirse en asamblea.

El ministro de la Guerra se ocupa en los actuales momentos de los trabajos preparatorios para hacer el llamamiento al servicio activo en filas, con destino al ejército de Cuba, de 17.000 mezos del actual reemplazo que se hallan con licencia ilimitada y que serán destinados á cubrir bajas.

### Banco de España

#### SITUACIÓN DEL MISMO

ACTIVO	25 Enero de 1896		18 Enero de 1896	
	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Oro . . . . .	200.111.092,71		200.111.092,71	
Plata . . . . .	256.234.220,68		256.234.220,68	
Corresponsales en el extranjero . . . . .	30.090.550,64		30.090.550,64	
Efectos á cobrar en el extranjero . . . . .	1.664.566,70		1.664.566,70	
Descuentos . . . . .	155.553.400,21		155.553.400,21	
Préstamos . . . . .	217.837.890,65		217.837.890,65	
Efectos á cobrar en el día . . . . .	8.395.885,80		8.395.885,80	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	12.270.000,00		12.270.000,00	
Otros valores de cartera . . . . .	18.932.873,68		18.932.873,68	
Deuda amortizable al 4 por 100 . . . . .	402.666.021,25		402.666.021,25	
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891 . . . . .	4.052.987,48		4.052.987,48	
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894 . . . . .	66.162.500,00		66.162.500,00	
Pagarés negociables del Tesoro, ley de 23 de Junio de 1894 . . . . .	87.685.645,75		87.685.645,75	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública . . . . .	6.35.957,10		6.35.957,10	
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público . . . . .	14.814.658,33		14.814.658,33	
Tesoro público por intereses de la Deuda perpetua . . . . .	659.301,26		659.301,26	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público . . . . .	150.000.000,00		150.000.000,00	
Depósitos en efectivo . . . . .	17.576.528,38		17.576.528,38	
Bienes inmuebles . . . . .	67.115.477,48		67.115.477,48	
Diversas cuentas . . . . .				
Total . . . . .	1.718.521.477,48		1.718.671.013,87	
PASIVO				
Capital del Banco . . . . .	150.000.000,00		150.000.000,00	
Fondo de reserva . . . . .	15.000.000,00		15.000.000,00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS				
Realizadas . . . . .	1.419.919,19		1.066.207,49	
No realizadas . . . . .	718.428,46		1.056.972,78	
Billetes en circulación . . . . .	1.010.642,450		1.011.615,75	
Cuentas corrientes . . . . .	37.428.534,58		369.229.158,78	
Depósitos en efectivo . . . . .	25.894.088,11		24.627.085,73	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar . . . . .	36.758.088,06		38.639.215,46	
Reservas de contribuciones . . . . .	3.842.614,46		3.222.114,65	
Cuenta corriente del Tesoro público . . . . .				
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua . . . . .	4.586.802,77		8.819.742,32	
Créditos concedidos sobre efectos públicos . . . . .	69.745.599,83		60.895.238,26	
Total . . . . .	1.718.521.477,48		1.718.671.013,87	

#### Tipos de intereses para las operaciones

Descuentos . . . . .	4,50 por 100
Préstamos sobre efectos públicos . . . . .	4,50 por 100
El interventor general, Ricardo Rubio.—V.º B.º—El gobernador, José G. Barzana-Ulana.	

### Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 25	DÍA 26
Deuda perpét. al 4 0/0 int. . . . .	64,20	64,40
Idem id. pequeños . . . . .	69,50	66,90
Idem id. fin corriente . . . . .	64,35	64,35
Idem id. fin próximo . . . . .	64,20	64,20
Nuevas series G y H . . . . .	67,75	62,75
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) . . . . .	73,45	73,45
Idem id. pequeños (1891) . . . . .	75,30	76,60
Nuevas series G y H (1891) . . . . .	82,50	82,75
Deuda al 4 0/0 amortizable . . . . .	77,65	82,50
Idem pequeños . . . . .	79,00	78,30
Billetes de Cuba (1886) . . . . .	91,35	92,50
Idem 1890, núms. 1 al 825.000 . . . . .	80,50	81,25
Idem del Banco hipotecario . . . . .	000,00	101,50
Cédulas hipot. al 5 0/0 . . . . .	101,30	101,50
Idem al 4 0/0 . . . . .	00,00	00,00
Acciones Banco de España . . . . .	372,00	374,00
Compañía de Tabacos . . . . .	191,00	187,75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos . . . . .	00,00	00,00
Idem nuevos . . . . .	00,00	00,00
Oro antiguo . . . . .	00,00	00,00
Nuevo . . . . .	00,00	00,00
CAMBIO		
Londres, á la vista . . . . .	00,00	30,35
Idem á 8 días vista . . . . .	00,00	00,00
París, á la vista . . . . .	00,00	21,30
Idem á 8 días vista . . . . .	00,00	00,00

NUMA CHANTEAUD es el mejor purgante salino refrescante para combatir la constipación, el migraña, etc.

su empro diario, á la dosis laxativa, es eficaz para prevenir todas las enfermedades inflamatorias.

Para evitar las falsificaciones exigir el frasco cuadrado, con cubierta naranja y el marca *Numa Chanteaud*, único preparador de los verdaderos medicamentos dosimétricos del Dr. Bourgraeve, fundador de la Medicina y de la Farmacia dosimétrica.

Precio del frasco: 2 francos; del medio frasco: 1 franco.

Fábrica y venta al por mayor: *Numa Chanteaud y C.º*, 21, Place des Voges, París.

Depósitos: Madrid, *Compañía Ibero Universal*; Barcelona, *Hijos de Vidal y Ribas*. Todos los frascos y cajas están revestidos del retrato del Dr. Bourgraeve y de un timbre especial de garantía.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA  
**Línea de Filipinas** Para Port-Said, Penang, Singapore, Manila y Hong-Kong, saldrá á mediados de Enero, el vapor **CADIZ**, de 6.200 toneladas.  
 Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para **Ilo-Ilo y Cebu**.  
**Precios de pasaje.**—Para Manila: Primera, camarotes del centro 240 duros y de popa 200 duros; tercera, 75 duros.

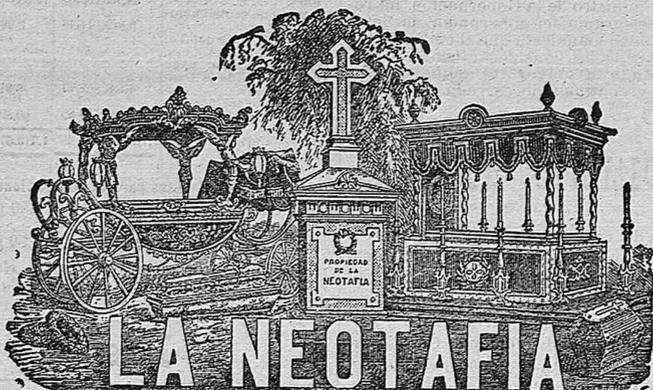
**Línea de las Antillas** Para Puerto Rico, Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba, Progreso y Veracruz, saldrá á primeros de Enero, el vapor **CONDE WIFREDO** de 5.000 toneladas.  
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
 Nota: La carga se recibe en los tinglados de la Compañía. (Muelle nuevo).  
**Consignatario:** ROMULO BOSCH y ALSINA, Plaza Antonio López, 15 ptal. —Barcelona.

**GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA**

**CALLES Boquería 12 y Quintana 2, BARCELONA**  
 A 40 METROS DE LA RAMBLA

Este establecimiento situado en el centro de la ciudad, y del Comercio, cerca del Gran Teatro del Liceo y Despacho Central, recientemente restaurada y puesta á la altura con las comodidades que exigen los tiempos modernos, como son:—Nuexos y lujosos mobiliarios. —Water-Closets.—Baños y duchas en el mismo establecimiento.—Teléfono.—Timbres eléctricos.—Salón de lectura y piano, etc., etc. Si gustan rigiendo sus módicos precios de **5 pesetas** diarias en adelante.  
**Habitaciones solas** para quien las solicite, pudiendo así los señores pasajeros comer donde mejor les plazca.  
 Salones y servicio para banquetes y refescos.  
*N. B. Las comidas se sirven en mesas pequeñas en el Restaurant.*  
**Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores**  
 ON PARLE FRANCAIS.—SI PARLA ITALIANO.—ENGLISH SPOKEN  
 MAN SPRICHT DEUTSOH

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DE EUROPA



**LA NEOTAFIA**

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

NO DEJARSE SORPRENDER EN AQUELLOS MOMENTOS!

**La Neotafia**

—Gerona.—Cort-Real, 18—

**SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES**

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

**Gran regalo**

Se recomienda á las familias que se interesan por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningun establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en **Resguardos Industriales** con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También serán amortizados todos los Resguardos Industriales, cuya numeración sea igual á las tres primeras suertes de la Lotería Nacional en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el rótulo de la Sociedad de amortizaciones que dice:

**REGALOS: Se devuelve el valor de todo lo que se compra ó gaste en este establecimiento.**

Para informes, detalles, prospectos, relaciones de asociados y cuantas aclaraciones ó datos se deseen, acúdase á la delegación de esta provincia,

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 11.

DISPONIBLE

**Fonda DEL Centro**

(CASA FITA)

Se sirve á diario en dicha Fonda.  
**AELLA, MACÓN, CABINENA**  
 Vinos de superior calidad, garantidos

**SALVIO CAMÓS**

Pintor y empapelador

5. Calle de Ciudadanos. 5  
 —GERONA—

**CUCHILLERÍA**

DE

**Agustin Codina**

13, Peso de la Paja, 13  
 —GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.  
 Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.  
**GERONA**

**¿Queréis**

Legítima agua mineral de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de las mejores. Cura la Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

**PURIFIQUE Vd**

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA  
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Ferreterías  
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª —BARCELONA

**SASTRERIA**

DEL

**Esodo Catalán**

Gran novedad en generos del país y extranjeros á precios baratísimos.  
 Calle de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

**SASTRERIA DE LA REAL CASA**

DE

**JOSÉ PUIG FÁBREGAS**

Gerona Plaza del Aceite y Cort-Real

**ALMACÉN DE HIERRO**

VIGAS LAMINADAS

MASAGUER y QUINTANA  
 Progreso. 13 Gerona.

**JOSÉ CORTADA**  
**ESPECIALISTA EN TODA CLASE**

**BRAGUEROS**

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

**RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL**

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer período: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de calcio **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 B. reelano.

**GRAN FONDA y RESTAURANT**  
**CONDAL**

Boquería, 23 Barcelona—Plazuela del Pino-2.

(Inmediato á las Ramblas)  
 Coche particular á la llegada de los trenes intérprete.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.  
 Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

**Adroher y Rahola**

**PINTORES—DECORADORES**  
 Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.  
 Calle del Peligro 2, — GERONA

**MEDICAMENTOS ACREDITADOS**

recomendados por la ciencia médica

**JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»**

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (debilidad) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fracos estomacales.

**VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidad, etc. nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de fuerza. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 2 reales.

**VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»**

Considerado como poderoso alimento de hierro, regulador del corazón, estimulante de las funciones nerviosas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

**“L’ Union”**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 FUNDADA EN 1820

**RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN**

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios, la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de aluminado, del vapor de dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000	Francos
Reservas.	7.635.000	“
Primas á recibir.	71.660.157	“

Total de garantías.	89.295.157	Francos
---------------------	------------	---------

Capitales asegurados.	14.729.521,163	Francos
Siniestros pagados.	186.000,000	“

SUCURSAL ESPAÑOLA:  
 Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA:  
 D. Rafael Ferraró, Subida de San Domingo, núm. 3, segundo y escaleras de San Martín núm. 8.

**THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE**

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

**LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA**

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

**ENRIQUE DE FEL**, PLATERIA, 5, 2.ª.—Gerona

Condiciones ventajosas á losagentes que trabajan con éxito.

A LOS VINICULTORES

**ENOSÓTERO**

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otra droga

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: **J. Uriach y Compañía**, Moncada, núm. 20, Barcelona  
**PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS**  
 En Gerona: Dolores Comas

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

Aprendiz  
**HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA**  
 de este periódico

**LA CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

**PRIMA Fija**

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

**D ANGEL MARULL**

Calle del Progreso 20, 2.ª